

DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE WHITHARRAL

**P.O. Box 225, 201 2nd Street
Whitharral, Texas 79380
(806) 299-1135 tlfno., (806) 299-1257 fax**

Ed Sharp
Superintendente

Carla Kristinek
Director escolar

Aviso de reunión ordinaria
Consejo de Administración
Distrito Escolar Independiente de Whitharral
28 de agosto de 2018

Se llevará a cabo una reunión ordinaria del Consejo de Administración del Distrito Escolar Independiente de Whitharral el día 28 de agosto de 2018, comenzando a las **7:00 de la tarde**, en la sala de reuniones del Distrito Escolar Independiente, ubicada en el 201 de la calle 2^a en Whitharral, Texas.

- a. Los temas que se tratarán o se considerarán o sobre los cuales se tomarán medidas formales se indican a continuación. No es necesario tratar estos puntos en el mismo orden que aquí se presentan. A no ser que se retiren de la orden del día por consentimiento, se actuará sobre los puntos identificados en la misma en un momento dado.
2. Convocar la reunión
3. Invocación
4. Lista de asistentes / Declarar el quórum
5. Comentarios del público
6. Reunión pública para hablar sobre la tasa impositiva para el 2018 y el presupuesto para el año escolar 2018-2019.
7. Orden del día por consentimiento
 - a. Actas de las reuniones del 18 de junio, 12 de julio y 6 de agosto.
 - b. Cheques girados el mes de agosto
8. Considerar y tomar medidas sobre una Orden para modificar la orden fechada el 6 de agosto de 2018 para la convocatoria de elecciones para la emisión de bonos del Distrito Escolar Independiente de Whitharral y que establece la manera en que se celebrarán las elecciones y demás asuntos pertinentes a las mismas para el nombramiento de jueces electorales.
9. Revisar y adoptar el Código de conducta estudiantil
10. Revisar la información de Staar Data del año escolar 2017-2018
11. Enmiendas del presupuesto final para el año 2017-2018 (ver las enmiendas adjuntas)
12. Adoptar el presupuesto para el año escolar 2018-2019
13. Adoptar la tasa impositiva de \$1.17 por cada \$100 de valoración para el 2018
14. Personal
15. Informe del Superintendente
16. Levantar la sesión

Si, durante el transcurso de la reunión fuera necesario tratar alguno de los puntos de la orden del día en una reunión a puerta cerrada, el Consejo celebrará la sesión a puerta cerrada de conformidad con el Capítulo 551, Subcapítulos D y E, del Código Gubernamental de Texas, Ley de Reuniones Públicas o la Sección 418.183(f) del Código Gubernamental de Texas. Antes de convocar cualquier sesión a puerta cerrada, el funcionario que preside identificará públicamente la sección o secciones de la ley que autoriza tal reunión a puerta cerrada. Todos los votos, medidas o decisiones se tomarán en una reunión pública. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Reuniones Públicas de Texas el día 25 de agosto de 2018 a las 3:00 de la tarde.

Por el Consejo de Administración